

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 399/2011

Rawson (Chubut), 27 de octubre de 2011

VISTO: El expediente N° 30.779, año 2011, caratulado; “MUNICIPALIDAD DE DOLAVON – R/Antecedentes Licitación Privada N° 02/2011Ampliación Estación de impulsión principal del sistema cloacal Dolavon (Nota S/N°); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor al Asesor Legal a fojas 105) mediante Dictamen N° 218/11 y al Señor Contador Fiscal a fojas 108) Dictamen N° 389/11 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El municipio de Dolavon, hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente procedimiento.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES